

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX.
NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (D.1.3)

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?	LA LEY DE INGRESOS ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL ELABORADO AÑO CON AÑO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EN ESTE DOCUMENTO SE ESTABLECEN LOS CONCEPTOS Y SUS RESPECTIVAS ESTIMACIONES EN CUANTO A LO QUE SE ESPERA RECAUDAR EN DETERMINADO CICLO ANUAL, ASÍ COMO LOS SUJETOS OBLIGADOS A CONTRIBUIR POR DICHS CONCEPTOS Y EL COSTO POR LOS MISMOS. ESTOS INGRESOS SE CANALIZAN POSTERIORMENTE A CUBRIR EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA CIUDADANÍA.
¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?	DEL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, POR MENCIONAR ALGUNOS.
¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?	ES EL DOCUMENTO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA EL MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL REQUIERE EROGAR PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EL LOGRO DE OBJETIVOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DURANTE DETERMINADO EJERCICIO FISCAL.
¿EN QUÉ SE GASTA?	EL GASTO SE DESTINA AL PAGO DE SALARIOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN PÚBLICA (OBRA).
¿PARA QUÉ SE GASTA?	EL PRESUPUESTO SE DESTINA A OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURA, LIMPIEZA, SEGURIDAD, OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A PERSONAS QUE LO REQUIERAN, ASÍ COMO A LA ORGANIZACIÓN Y FOMENTO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y DEPORTIVO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.
¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?	LA CIUDADANÍA PODRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESO DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	92,812,781.06
IMPUESTOS	4,075,563.24
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	7,725,120.49
PRODUCTOS	44,267.84
APROVECHAMIENTOS	111,915.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	80,855,913.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	92,812,781.06
SERVICIOS PERSONALES	38,282,615.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,322,922.83
SERVICIOS GENERALES	16,654,340.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,854,493.19
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,212,241.12
INVERSIÓN PÚBLICA	14,919,910.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2,566,257.08